

Expediente: 1090/20

Carátula: FERNANDEZ FELIX ANTONIO C/ LABORDA PABLO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRUNAUER, MARIEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1090/20



H106028982386

EXPTE.:1090/20 - JUICIO: FERNANDEZ FELIX ANTONIO c/ LABORDA PABLO ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/02/2026 presentado por MARIEL GRUNAUER: Atento a lo solicitado, **TRABESE EMBARGO** sobre toda suma de dinero existente ya sean Cuentas corrientes, plazos fijos, Cajas de Ahorro en pesos o dólares, Fondos Comunes de Inversión y/o en cualquier tipo de inversión u otros conceptos, depositados o a depositarse a nombre del demandado **LABORDA, PABLO ANDRES - DNI N° 22665399** que tuviere en el **BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.** siempre y cuando figuren exclusivamente a su nombre y no se trate de cuenta sueldo o de haberes jubilatorios, hasta cubrir la suma de **\$924.159,60 en concepto de planilla de honorarios, con más la suma de \$ 277.246,68 calculada para acrecidas.**- A sus efectos ofíciase a la entidad bancaria antes mencionada, haciéndole saber que las sumas retenidas serán depositadas en el BANCO MACRO SA., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. A los fines del depósito de las sumas embargadas, se le hace saber a la entidad bancaria oficiada que deberá solicitar la apertura de una cuenta judicial mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección *AperCuentasJudicialesTucumán@macro.com.ar*, debiendo acompañar copia del oficio recepcionado a fin de justificar la misma.- JEN 1090/20

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.